



Fe 143028
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA 01 P14586



**MODIFICATORIA Y ACLARATORIA DE ESCRITURA
PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A CUANTIA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

IIIII AC IIIII

ESCRITURA NUMERO.- P14586.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día martes veintidós (22) de octubre del dos mil trece; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO** Comparece a la celebración de la presente escritura el Señor Henry Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Cubiertas del Ecuador KU-BIEC S.A., según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, de estado civil viudo,

legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía, la misma que en copia certificada se agrega a la presente escritura pública. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente **Señor Notario:** En su registro de escrituras públicas, que se encuentra a su cargo. sírvase incorporar una de modificatoria y aclaratoria de escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece la compañía Cubiertas del Ecuador KU-BIEC S.A a través de su Gerente General y Representante Legal, el Señor Henry Yandún Cárdenas, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, de estado civil viudo.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES 2.1.** En fecha veinte y cinco (25) de Julio de dos mil trece (2013) fue celebrada ante el Notario Primero Suplente el Dr. David Maldonado Viteri, la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Cubiertas del Ecuador KU-BIEC S.A. **2.2.** En el párrafo primera de la Cláusula Quinta de la señalada escritura pública, por un error involuntario se consignó y referenció a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuando lo correcto es Junta General Ordinaria de Accionistas. **2.3.** Adicionalmente, existió un error y confusión involuntaria en el Acta de Junta General Ordinaria que se adjuntó como documento habilitante, en la parte relacionada con la composición accionaria. **TERCERA: MODIFICATORIA Y ACLARATORIA.-** Con estos antecedentes, el compareciente, en la calidad en que comparece, modifica y aclara el primer párrafo de la cláusula quinta de la escritura pública, en los términos siguientes:



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

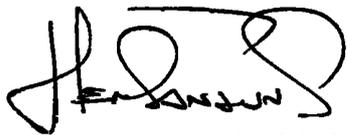


"QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- El Gerente General de la compañía, como consecuencia del aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas, reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá **"Artículo Quinto.-Del Capital Social Suscrito y Pagado.** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 18'802 053 (Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) dividido en 18 802 053 (Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una "

CUARTA: HABILITANTE.- Adicionalmente, para todos los efectos legales, se aclara y agrega a este instrumento, como documento habilitante válido para el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos antes referido, una copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria de fecha treinta (30) de Marzo del dos mil trece (2013), y, en consecuencia el documento habilitante insertado en la escritura pública de veinte y cinco (25) de julio del dos mil trece (2013) no surte efectos legales

QUINTA: MARGINACION.- El compareciente ratifica, excepto en lo modificado y aclarado en este acto, en todas sus partes la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada en fecha veinticinco veinte y cinco (25) de Julio del dos mil trece (2013), por la compañía Cubiertas del Ecuador KU-BIEC S.A. y, a tales efectos, se sentará la razón y marginación correspondientes en la matriz de la escritura que viene de señalarse **(Hasta aquí la minuta** Que junto con los anexos y habilitantes que se incorporan queda elevados a escritura publica con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta

que está firmada por el doctor Andrés Fernández- Salvador Chauvet, Afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número tres mil sesenta y nueve Tome nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz otorgada en esta notaria el veinte y cinco (25) de Julio del 2013 dos mil trece. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe



Sr. Henry Yandún Cárdenas

cc 1704437316

El notario
Andrés Fernández- Salvador Chauvet



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

- 30 de Marzo del 2013 -

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2013, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Vía Amaguaña Km. 5 Principal Cantón Rumiñahui, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

Accionista	Nacionalidad	Representante	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%
Rodolfo Kaufler Beamt	Ecuatoriana	Javier Kohn	135.330	0,86
Ricardo Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	Javier Kohn	270.997	1,73
Ronald Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	Javier Kohn	270.997	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	Richard Rodríguez	719.410	4,58
Juan Kohn Topfer	Ecuatoriana		954.707	6,08
Jonathan Kohn Parker	Ecuatoriana	Javier Kohn	477.025	3,04
David Kohn Parker	Ecuatoriana	Javier Kohn	477.025	3,04
Satifer LLC	USA	Santiago Palacios	954.054	6,08
Ricardo Kohn Deitel	Ecuatoriana		252.965	1,61
Ramón Roca	Ecuatoriana		90.033	0,57
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana		5.548.978	35,34
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana		5.520.568	35,16
Henry José Yandún Ochoa	Ecuatoriana		15.910	0,10
Andrea Yandún Ochoa	Ecuatoriana		12.500	0,08
TOTALES			15.700.499	100,00

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y Anexos de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Análisis y aprobación presupuestos.



5. Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía.
6. Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Felipe Avellán y, actúa como secretario, el Ing. Henry Yandún Cárdenas. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se procedan a conocer los puntos del orden del día acordados:

1.- Conocer el Informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012. Por disposición del Presidente de la Junta se procede por Secretaría a dar lectura a los informes de Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas realizaron varias preguntas, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los informes, dejando expresa constancia que el Sr. Felipe Avellán Arteta e Ing. Henry Yandún Cárdenas, no participaron en la votación.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y Anexos de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Previa lectura y análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y Anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad, dejando expresa constancia que el Sr. Felipe Avellán Arteta e Ing. Henry Yandún Cárdenas, no participaron en la votación.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, se distribuyan las ganancias obtenidas que se desprenden de los estados financieros tratados en esta junta, hasta por un valor de USD 222.047,78. Adicionalmente por unanimidad resuelven reinvertir las ganancias restantes y se desprenden de estos estados financieros y cuyos montos se trataran más adelante en el punto 6 del orden del día.

4.- Análisis y aprobación presupuestos. Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los presupuestos, con la premisa de que si existen cambios en las políticas monetarias, arancelarias, y, situaciones de mercado que afecten las proyecciones de las cifras, se autoriza a la administración para que ajuste en consecuencia y en forma periódica los presupuestos.

5.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden por unanimidad, elegir al Ing. Wilson Pabón como Comisario Principal para el ejercicio 2013. A su vez, los accionistas deciden delegar a la administración para que evalúe tres propuestas de auditoría externa y contrate la mejor alternativa.



6. Aumento de capital y reforma de estatutos sociales. Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 3.101.554 mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte por capitalización de US\$ 2.769.186,86 de las Utilidades del Ejercicio 2012, US\$ 332.359,40 de la cuenta de Reserva Legal y US\$ 7.74 aporte en Numerario, de conformidad con el siguiente cuadro:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	ReInversión Utilidades 2012
Ricardo Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	270.997,00	1,73%	47.906,93
Rodolfo Kaufler Beamt	Ecuatoriana	135.330,00	0,86%	23.815,01
Ronald Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	270.997,00	1,73%	47.906,93
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	719.410,00	4,58%	126.828,76
Juan Kohn Topfer	Ecuatoriana	954.707,00	6,08%	168.366,56
Jonathan Kohn Parker	Ecuatoriana	477.025,00	3,04%	84.183,28
David Kohn Parker	Ecuatoriana	477.025,00	3,04%	84.183,28
Satifer LLC	Estados Unidos de América	954.054,00	6,08%	168.366,56
Ricardo Kohn Deitel	Ecuatoriana	252.965,00	1,61%	44.583,91
Ramón Roca	Ecuatoriana	90.033,00	0,57%	15.784,37
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana	5.548.978,00	35,34%	978.630,64
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana	5.520.568,00	35,16%	973.646,10
Henry José Yandún Ochoa	Ecuatoriana	15.910,00	0,10%	2.769,19
Andrea Isabel Yandún Ochoa	Ecuatoriana	12.500,00	0,08%	2.215,34
TOTALES		15.700.499,00	100,00%	2.769.186,86



Acclonista	Reserva Legal	Aporte Numerario USD	Total Aumento USD	Capital resultante USD	%
Ricardo Kaufler Erdstein	5.749,82	0,25	53.657	324.654	1,73
Rodolfo Kaufler Beamt	2.858,29	0,70	26.674	162.004	0,86
Ronald Kaufler Erdstein	5.749,82	0,25	53.657	324.654	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	15.222,06	0,18	142.051	861.461	4,58
Juan Kohn Topfer	20.207,45	0,99	188.575	1.143.282	6,08
Jonathan Kohn Parker	10.103,73	0,99	94.288	571.3130	3,04
David Kohn Parker	10.103,73	0,99	94.288	571.313	3,04
Satifer LLC	20.207,45	0,99	188.575	1.142.629	6,08
Ricardo Kohn Deltel	5.350,99	0,10	49.935	302.900	1,61
Ramón Roca	1.894,45	0,18	17.679	107.712	0,57
Felipe Avellán Arteta	117.455,81	0,55	1.096.087	6.645.065	35,34
Henry Yandún Cárdenas	116.857,57	0,33	1.090.504	6.611.072	35,16
Henry José Yandún Ochoa	332,36	0,45	3.102	19.012	0,10
Andrea Isabel Yandún Ochoa	265,87	0,79	2.482	14.982	0,08
TOTALES	332.359,40	7,74	3.101.554	18.802.053	100,00

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 3.101.554 por lo que éste llegará a la suma total de USD 18.802.053.

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

"Artículo Quinto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD 18'802.053) dividido en Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de 1 USD (uno /100 dólar de los Estados Unidos de América) cada una."



A su vez, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.



Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 17:00 horas.

Ing. Felipe Avellan A.
Presidente

Ing. Henry Yandún C.
Secretario

Felipe Avellan Arteta
Accionista

Ricardo Kohn Dettel
Accionista

Juan Kohn Topfer
Accionista
Satifer LLC

Ramón Roca
Accionista

Santiago Palacios
Apoderado Especial
Accionista

Henry Yandún Cárdenas
Accionista

Javier Kohn
Apoderado Especial de accionistas:
- Ricardo Kaufler Erdstein
- Rodolfo Kaufler Beamt
- Ronald Kaufler Erdstein
- Jonathan Kohn Parker
- David Kohn Parker

Andrea Isabel Yandún Ochoa
Accionista

Henry José Yandún Ochoa
Accionista

Orellana Promotora de Inversiones S.A.

Richard Rodriguez
Accionista

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 11 Fojas util(es)
Quito a, 22 OCT. 2013

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quito, 20 de Marzo del 2013

Señor Ingeniero
HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS
Presente

De mi consideración:

Me es grato participar a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. celebrada el 20 de Marzo del 2013, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por el espacio de dos años, confiriéndole las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales de la compañía.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de conformidad con el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía.

Felicitándole por el acertado nombramiento, me cumple desearle toda clase de éxitos en el desempeño de la función a Usted encomendada.

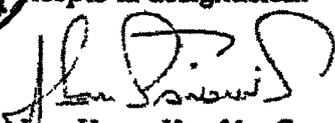
Atentamente,



Ing. Felipe Avellan Arteta
Presidente de la Junta

Acepto la designación.

Quito, 21 de Marzo del 2013



Ing. Henry Yandún C.
Gerente General
C.C: 1704437316

Fecha de Constitución: 8 de Agosto de 1995 Notaria: Décimo Primera

Fecha de Inscripción: 15 de Septiembre de 1995

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12294
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2013
FECHA ACEPTACION:	21/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704437316	YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)

Página 1 de 1



12 OCT 2013
Notario Primero del Cantón Quito

19 040892


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º **170443731-6**


 APELLIDOS Y NOMBRES
YANQUN CARDENAS HENRY JAVIER
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO 1987-03-24
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
Viudo
ESTRELA MARIANA OCHOA CORDOYA



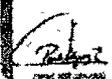
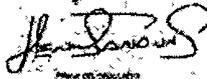
INSTRUMENTO SUPERIOR **PROFESION EMPLEADO PRIVADO** **V1343V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROBE
YANQUN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-29

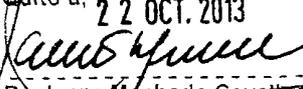
[Handwritten mark]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-AGO-2013

016
016 - 0050 **1704437316**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YANQUN CARDENAS HENRY JAVIER

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA
QUITO **LA CONCEPCION** **AEROPUERTO**
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
QUITO **PARROQUIA** **ZONA**


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Fojas Util(es)
 Quito a, **22 OCT. 2013**

Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito






DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000020

Se otorgo ante mí, LA MODIFICATORIA Y ACLARATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veintidós de octubre del año dos mil trece.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Notaria Décima Primera

0000021

RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.”, celebrada el 08 de Agosto de 1995, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; **TOMÉ NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005545, de 13 de noviembre del 2013, la cual Aprueba el aumento de capital de USD \$ 15'700.499,00 a USD \$ 18'802.053,00; y, la reforma de estatutos de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.- Quito, a diecinueve de noviembre del año dos mil trece.-



Cecilia Buitrón Hermosa
Notaria



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000022

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005545, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 13 de noviembre de 2013, se aprueba el aumento de capital; y, reforma de estatutos de la Compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.; Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices, otorgadas en esta notaria el 25 de julio de 2013, y 22 de octubre de 2013.-



Quito, 19 NOV. 2013

AC/



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



Registro Mercantil de Quito

0000024

TRÁMITE NÚMERO: 55142

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4791
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704437316	YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Viudo

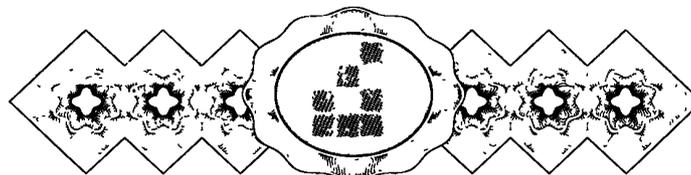
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	25/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.U.DJCPTQ.13.005545
FECHA RESOLUCIÓN:	13/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUBIERTAS DEL ECUADOPR KU-BIEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	18802053,00

Página 1 de 2



Nº 0378274

IMP 1011 00

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil de Quito

0000025

5. DATOS ADICIONALES:

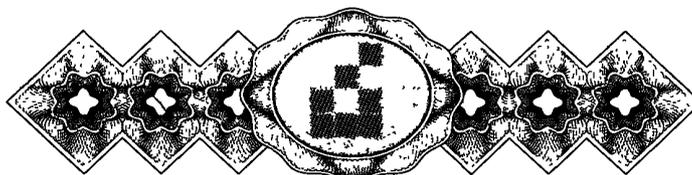
ESCRITURA ACLARATORIA DE FECHA: 22/10/2013 NOTARIA PRIMERA DR. JORGE MACHADO CEVALLOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2717 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995, TOMO: 126.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

~~DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ~~
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

~~DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR~~





Fe. 13/4/13
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA 01 P10401



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA**

CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

AUMENTO DE CAPITAL: USD 3'101.554,00

CAPITAL RESULTANTE: USD. 18'802.053,00

DI 4 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P10401-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veinticinco de julio del dos mil trece; ante mí, doctor **DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de Personal número 3129-DP-DPP, de fecha diecinueve de julio del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura, comparece: El señor **HENRY YANDÚN CÁRDENAS**, de estado civil viudo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. según se desprende del nombramiento que

en copia certificada se agrega como habilitante, y debidamente autorizado por Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de la cual conste la siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Ing. Henry Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., según se desprende del nombramiento que en copia certificada se agrega al instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** 2.1. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el ocho (8) de Agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince (15) de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (1995), se constituyó la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. 2.2. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión realizada el día treinta (30) de Marzo del dos mil trece (2013), resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar sus estatutos sociales, para



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



lo cual autorizaron al representante legal para que celebre la escritura pública correspondiente y realice todas las gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** Con estos antecedentes anteriormente descritos, el Ing. Henry Yandún Cárdenas, a nombre y representación de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. en su calidad de Gerente General, declara que en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión sostenida el treinta (30) de Marzo de dos mil trece (2013), aumenta el capital social de la compañía en la suma de USD 3'101.554 (tres millones ciento un mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) mediante la emisión de 3'101.554 (tres millones ciento un mil quinientos cincuenta y cuatro) nuevas acciones de USD 1 (un US dólar) cada una, las mismas que son suscritas y pagadas a través del aporte por capitalización de la cuenta utilidades ejercicio dos mil doce (2012) por USD 2'769.186,86 (dos millones setecientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y seis 86/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), reserva legal por USD 332.359,40 (trescientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y nueve 40 /100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y, en numerario en la suma de USD 7,74 (siete 74/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). **CUARTA: CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.** Como consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de de USD 18'802.053 (Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el detalle siguiente:-----

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Reinversión Utilidades 2012
Ricardo Kaufler Erdste	Ecuatoriana	270.997,00	1,73%	47.906,93
Rodolfo Kaufler Beam	Ecuatoriana	135.330,00	0,86%	23.815,01
Ronald Kaufler Erdste	Ecuatoriana	270.997,00	1,73%	47.906,93
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	719.410,00	4,58%	126.828,76
Juan Kohn Topfer	Ecuatoriana	954.707,00	6,08%	168.366,56
Jonathan Kohn Parke	Ecuatoriana	477.025,00	3,04%	84.183,28
David Kohn Parker	Ecuatoriana	477.025,00	3,04%	84.183,28
Satifer LLC	Estados Unidos de América	954.054,00	6,08%	168.366,56
Ricardo Kohn Deitel	Ecuatoriana	252.965,00	1,61%	44.583,91
Ramón Roca	Ecuatoriana	90.033,00	0,57%	15.784,37
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana	5.548.978,00	35,34%	978.630,64
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana	5.520.568,00	35,16%	973.646,10
Henry José Yandún Ochoa	Ecuatoriana	15.910,00	0,10%	2.769,19
Andrea Isabel Yandún Ochoa	Ecuatoriana	12.500,00	0,08%	2.215,34
TOTALES		15.700.499,00	100,00%	2.769.186,86

Accionista	Reserva Legal	Aporte Numerario USD	Total Aumento USD	Capital resultante USD	%
Ricardo Kaufler Erdstein	5.749,82	0,25	53.657	324.654	1,73
Rodolfo Kaufler Beamt	2.858,29	0,70	26.674	162.004	0,86
Ronald Kaufler Erdstein	5.749,82	0,25	53.657	324.654	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	15.222,06	0,18	142.051	861.461	4,58
Juan Kohn Topfer	20.207,45	0,99	188.575	1.143.282	6,08



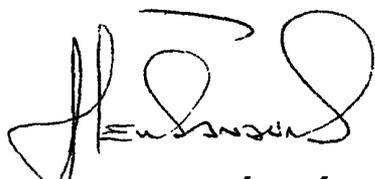
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Jonathan Kohn Parker	10.103,73	0,99	94.288	571.3130	3,04
David Kohn Parker	10.103,73	0,99	94.288	571.313	3,04
Satifer LLC	20.207,45	0,99	188.575	1.142.629	6,08
Ricardo Kohn Deitel	5.350,99	0,10	49.935	302.900	1,61
Ramón Roca	1.894,45	0,18	17.679	107.712	0,57
Felipe Avellán Arteta	117.455,81	0,55	1.096.087	6.645.065	35,34
Henry Yandún Cárdenas	116.857,57	0,33	1.090.504	6.611.072	35,16
Henry José Yandún Ochoa	332,36	0,45	3.102	19.012	0,10
Andrea Isabel Yandún Ochoa	265,87	0,79	2.482	14.982	0,08
TOTALES	332.359,40	7,74	3.101.554	18.802.053	100,00

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 3'101.554 (tres millones ciento un mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), por lo que éste llegará a la suma total USD 18'802.053 (Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se deja expresa constancia que los accionistas renunciaron en forma expresa a su derecho de suscripción preferente en los montos y proporciones indicadas en el cuadro precedente. La nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana, a excepción de la compañía SATIFER LLC., que es de nacionalidad norteamericana por lo que su inversión tiene el carácter de extranjera directa. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** El Gerente General de la compañía, como consecuencia del aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: **"Artículo Quinto.-Del Capital Social Suscrito y Pagado.** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 18'802.053 (Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y

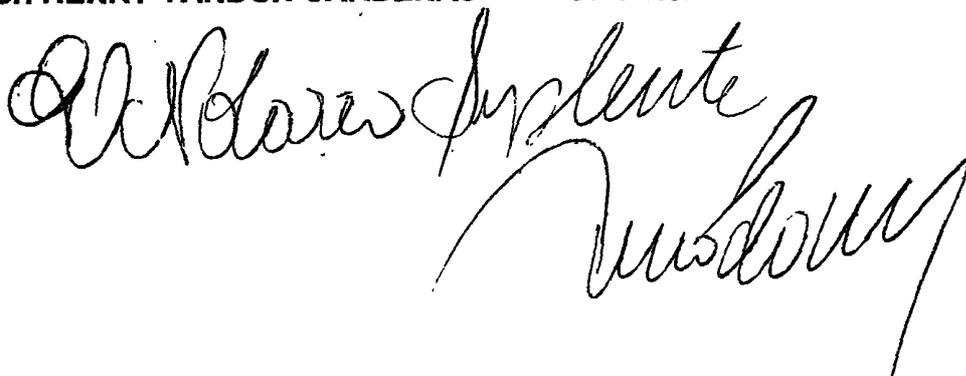
tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) dividido en 18'802.053 (Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." **SEXTA: DECLARACION JURADA.-** El compareciente, Ing. Henry Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente General, por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no es contratista ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes. (Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Andrés Fernández-Salvador C., afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número tres mil sesenta y nueve. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



Sr. HENRY YANDÚN CÁRDENAS

C.C. No.

1704437316



0000004

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**

- 30 de Marzo del 2013 -

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2013, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Vía Amaguaña Km. 5 Principal Cantón Rumiñahui, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

Accionista	Nacionalidad	Representante	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%
Ricardo Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	Javier Kohn	135.330	0,86
Rodolfo Kaufler Beamt	Ecuatoriana	Javier Kohn	270.997	1,73
Ronald Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	Javier Kohn	270.997	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	Richard Rodríguez	719.410	4,58
Juan Kohn Topfer	Ecuatoriana		954.707	6,08
Jonathan Kohn Parker	Ecuatoriana	Javier Kohn	477.025	3,04
David Kohn Parker	Ecuatoriana	Javier Kohn	477.025	3,04
Satifer LLC	USA	Santiago Palacios	954.054	6,08
Ricardo Kohn Deitel	Ecuatoriana		252.965	1,61
Ramón Roca	Ecuatoriana		90.033	0,57
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana		5.548.978	35,34
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana		5.520.568	35,16
Henry José Yandún Ochoa	Ecuatoriana		15.910	0,10
Andrea Yandún Ochoa	Ecuatoriana		12.500	0,08
TOTALES			15.700.499	100,00

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y Anexos de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Análisis y aprobación presupuestos.



5. Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía.
6. Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Felipe Avellán y, actúa como secretario, el Ing. Henry Yandún Cárdenas. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se procedan a conocer los puntos del orden del día acordados:

1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012. Por disposición del Presidente de la Junta se procede por Secretaría a dar lectura a los informes de Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas realizaron varias preguntas, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los informes, dejando expresa constancia que el Sr. Felipe Avellán Arteta e Ing. Henry Yandún Cárdenas, no participaron en la votación.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y Anexos de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Previa lectura y análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y Anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad, dejando expresa constancia que el Sr. Felipe Avellán Arteta e Ing. Henry Yandún Cárdenas, no participaron en la votación.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, se distribuyan las ganancias obtenidas que se desprenden de los estados financieros tratados en esta junta, hasta por un valor de USD 222.047,78. Adicionalmente por unanimidad resuelven reinvertir las ganancias restantes y se desprenden de estos estados financieros y cuyos montos se trataran más adelante en el punto 6 del orden del día.

4.- Análisis y aprobación presupuestos. Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los presupuestos, con la premisa de que si existen cambios en las políticas monetarias, arancelarias, y, situaciones de mercado que afecten las proyecciones de las cifras, se autoriza a la administración para que ajuste en consecuencia y en forma periódica los presupuestos.

5.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden por unanimidad, elegir al Ing. Wilson Pabón como Comisario Principal para el ejercicio 2013. A su vez, los accionistas deciden delegar a la administración para que evalúe tres propuestas de auditoría externa y contrate la mejor alternativa.

6. Aumento de capital y reforma de estatutos sociales. Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 3.101.554 mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte por capitalización de US\$ 2.769.186,86 de las Utilidades del Ejercicio 2012, US\$ 332.359,40 de la cuenta de Reserva Legal y US\$ 7.74 aporte en Numerario, de conformidad con el siguiente cuadro:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Reinversión Utilidades 2012
Ricardo Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	270.997,00	1,73%	47.906,93
Rodolfo Kaufler Beamt	Ecuatoriana	135.330,00	0,86%	23.815,01
Ronald Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	270.997,00	1,73%	47.906,93
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	719.410,00	4,58%	126.828,76
Juan Kohn Topfer	Ecuatoriana	954.707,00	6,08%	168.366,56
Jonathan Kohn Parker	Ecuatoriana	477.025,00	3,04%	84.183,28
David Kohn Parker	Ecuatoriana	477.025,00	3,04%	84.183,28
Satifer LLC	Estados Unidos de América	954.054,00	6,08%	168.366,56
Ricardo Kohn Deitel	Ecuatoriana	252.965,00	1,61%	44.583,91
Ramón Roca	Ecuatoriana	90.033,00	0,57%	15.784,37
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana	5.548.978,00	35,34%	978.630,64
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana	5.520.568,00	35,16%	973.646,10
Henry José Yandún Ochoa	Ecuatoriana	15.910,00	0,10%	2.769,19
Andrea Isabel Yandún Ochoa	Ecuatoriana	12.500,00	0,08%	2.215,34
TOTALES		15.700.499,00	100,00%	2.769.186,86



Accionista	Reserva Legal	Aporte Numerario USD	Total Aumento USD	Capital resultante USD	%
Ricardo Kaufler Erdstein	5.749,82	0,25	53.657	324.654	1,73
Rodolfo Kaufler Beamt	2.858,29	0,70	26.674	162.004	0,86
Ronald Kaufler Erdstein	5.749,82	0,25	53.657	324.654	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	15.222,06	0,18	142.051	861.461	4,58
Juan Kohn Topfer	20.207,45	0,99	188.575	1.143.282	6,08
Jonathan Kohn Parker	10.103,73	0,99	94.288	571.3130	3,04
David Kohn Parker	10.103,73	0,99	94.288	571.313	3,04
Satifer LLC	20.207,45	0,99	188.575	1.142.629	6,08
Ricardo Kohn Deitel	5.350,99	0,10	49.935	302.900	1,61
Ramón Roca	1.894,45	0,18	17.679	107.712	0,57
Felipe Avellán Arteta	117.455,81	0,55	1.096.087	6.645.065	35,34
Henry Yandún Cárdenas	116.857,57	0,33	1.090.504	6.611.072	35,16
Henry José Yandún Ochoa	332,36	0,45	3.102	19.012	0,10
Andrea Isabel Yandún Ochoa	265,87	0,79	2.482	14.982	0,08
TOTALES	332.359,40	7,74	3.101.554	18.802.053	100,00

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 3.101.554 por lo que éste llegará a la suma total de USD 18.802.053.

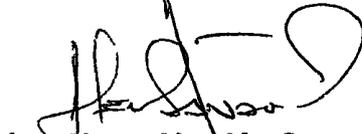
Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

"Artículo Quinto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD 18'802.053) dividido en Dieciocho millones ochocientos dos mil cincuenta y tres acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de 1 USD (uno /100 dólar de los Estados Unidos de América) cada una."

A su vez, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 17:00 horas.


Ing. Felipe Avellan A.
Presidente

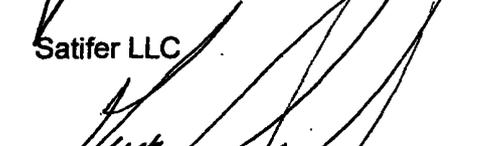

Ing. Henry Yandún C.
Secretario

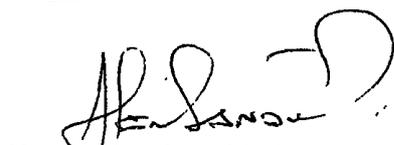

Felipe Avellan Arteta
Accionista


Ricardo Kohn Deitel
Accionista


Juan Kohn Topfer
Accionista
Satifer LLC


Ramon Roca
Accionista


Santiago Palacios
Apoderado Especial
Accionista


Henry Yandún Cárdenas
Accionista




Javier Kohn
Apoderado Especial de accionistas:
- Ricardo Kaufler Erdstein
- Rodolfo Kaufler Beamt
- Ronald Kaufler Erdstein
- Jonathan Kohn Parker
- David Kohn Parker


Andrea Isabel Yandún Ochoa
Accionista


Henry José Yandún Ochoa
Accionista

Orellana Promotora de Inversiones S.A.

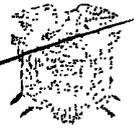

Richard Rodriguez
Accionista

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: 3 - Fechas: última



Quito el 25 JUL 2013

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primario Suplente del Cantón Quito



Quito, 20 de Marzo del 2013

Señor Ingeniero
HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS
Presente

De mi consideración:

Me es grato participar a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. celebrada el 20 de Marzo del 2013, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por el espacio de dos años, confiriéndole las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales de la compañía.

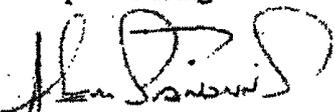
Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de conformidad con el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía.

Felicitándole por el acertado nombramiento, me cumple desearle toda clase de éxitos en el desempeño de la función a Usted encomendada.

Atentamente,


Ing. Felipe Avellan Arteta
Presidente de la Junta

Acepto la designación.


Ing. Henry Yandún C.
Gerente General
C.C: 1704437316

Quito, 21 de Marzo del 2013

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
COPIA que la fotocopia que ANTECEDE esta
Contiene con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Felipe Avellan
Fecha: 21 de Marzo del 2013

DR. DAVID WALDENADO
Notario Primero Sucesor de la Cantón Quito

Fecha de Constitución: 8 de Agosto de 1995 Notaria: Décimo Primera

Fecha de Inscripción: 15 de Septiembre de 1995

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 10301

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12294
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2013
FECHA ACEPTACION:	21/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704437316	YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACIONES

ESTADO CIVIL: SOLTERO
 N.º: 170443731-8

ESTADO CIVIL: VIUDA
 ESTHELA MARIANA
 OCHOA CORDOVA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACIONES

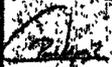
APellidos y Nombres del Titular: YANDUN JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: CARDENAS MARIANA

Lugar y Fecha de Emisión: QUITO, 2010-05-28

Fecha de Expiración: 2025-05-28

VIGENCIA: 2249


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

039-0211 NÚMERO 1704437316 CÉDULA

YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

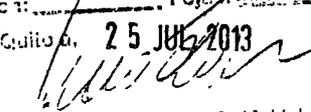


 PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTES DEE este
 documento con el ORIGINAL que me fue presentado

en _____ Fe: _____
 Quito, 25 JUL 2013

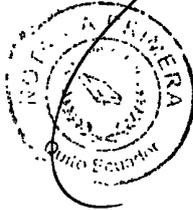
 NOTARIA PRIMERA DE QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

000 008

Se otorgo ante mí, **EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, otorgado por **COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR KUBIEC S.A.**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito el veinticinco de julio del año dos mil trece.-



David Maldonado

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

-000009



RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005545, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 13 de noviembre de 2013, se aprueba el aumento de capital; y, reforma de estatutos de la Compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.; Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices, otorgadas en esta notaría el 25 de julio de 2013, y 22 de octubre de 2013.-

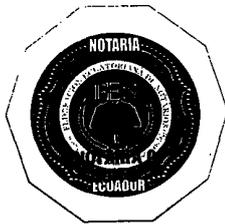


Quito, 19 NOV. 2013

AC/



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.”, celebrada el 08 de Agosto de 1995, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; **TOMÉ NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.005545, de 13 de noviembre del 2013, la cual Aprueba el aumento de capital de USD \$ 15'700.499,00 a USD \$ 18'802.053,00; y, la reforma de estatutos de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.- Quito, a diecinueve de noviembre del año dos mil trece.-



[Handwritten signature]
D^{ña}. CECILIA BULTRÓN HERMOZA
NOTARIA DECIMA PRIMERA (E)
CANTON - QUITO



Registro Mercantil de Quito

011

TRÁMITE NÚMERO: 55142

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APRÓBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4791
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

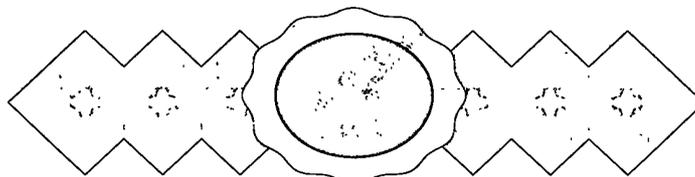
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704437316	YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	25/07/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005545
FECHA RESOLUCIÓN:	13/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CUBIERTAS DEL ECUADOPR KU-BIEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	18802053,00



5. DATOS ADICIONALES:

ESCRITURA ACLARATORIA DE FECHA: 22/10/2013 NOTARIA PRIMERA DR. JORGE MACHADO CEVALLOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2717 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995, TOMO: 126.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA DEL

